



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-031

SALTA, 02 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.350/2014.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato - mediante la cual eleva renuncia definitiva - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Química General e Inorgánica" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate a partir del 01 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación... *"razones personales relacionados con el cuidado de mi salud.."*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconsejó:- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Anahí Alberti D'Amato a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. - Proceder a un nuevo llamado a inscripción de interesados con la Comisión Asesora y veedores de la R-CDNAT-2014-234.

Que el nuevo llamado corre por expediente separado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. ANAHI MAITEN ALBERTI D'AMATO - DNI N° 26.474.161 - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Química General e Inorgánica" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, a partir del 01 de abril de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dra. Alberti D'Amato, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales